

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
EXTRAORDINARIA
31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 17:22, DIECISIETE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, DEL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2022, DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FEIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DEL C. JORGE MARTÍN AGUILAR TERRAZAS, CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 FRACCIÓN III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 109 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 77, 79 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 2, 3 FRACCIÓN II, 4 Y 5, DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y 1, 3, 4 FRACCIÓN I, 6, 8 FRACCIÓN II, 9 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022 DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. **4.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

(Handwritten signature and mark)